



AVISO DE NOTIFICACIÓN

Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

Girardot 08/04/2019

Señor (a):

LIGIA BEATRIZ LUCERO BENITEZ

Dirección:

Correo electrónico: ligiabluero2812@hotmail.com

Fax: 3137736372

REF: Notificación Respuesta Rad 02358063 del 14/03/2019

Número de cliente

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, mediante el presente AVISO le notificamos que mediante comunicación 07440599 , ENEL – CODENSA dio respuesta a su petición de la cual se adjunta copia íntegra.

ADVERTENCIA: En cumplimiento de lo señalado en Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo la notificación se entiende surtida al finalizar el día siguiente a la desfijación de este AVISO.

Se procede con la fijación del presente aviso el día 08/04/2019 y se desfija el día 12/04/2019



07440599

2019/04/03

Bogotá,

Señora
LIGIA BEATRIZ LUCERO BENITEZ
Presidenta J.A.C Barrio Santa Elena
ligiablucero2812@hotmail.com
Teléfono: 3137736372
Girardot, Cundinamarca

Asunto: Derecho de Petición
No. 02358063 del 14 de marzo de 2019

Respetada señora Ligia.

Reciba un cordial saludo de Enel - Codensa. Recibimos su comunicación relacionada en el asunto, mediante la cual solicita visita por poste de luz en mal estado peligro de desplome ubicados en Calle 14 Y 15 Del Barrio Santa Elena por un desplazamiento de tierra y debido a la húmeda del terreno.

En respuesta a su solicitud y teniendo en cuenta el análisis realizado, le informamos que el personal de Enel-Codensa, se dirigió al sitio que usted menciona donde se preguntó por el solicitante, el cual nadie conoce y se realizó marcación en repetidas ocasiones al número de contacto donde nadie responde, motivo por el cual no se logra confirmar requerimiento; se verifico los postes en la ubicación suministrada y se encuentra en buen estado para la distribución de energía, está en condiciones normales de funcionamiento tanto física como eléctrica y dentro de los parámetros establecidos para brindar un buen servicio, por esta razón le solicitamos indicarnos una ubicación más detallada del predio y un número telefónico de contacto para poder evaluar su solicitud.

En consecuencia, agradecemos su colaboración solicitando nueva visita por este medio o comunicándose a través de la línea Fonoservicio 7 115 115 (Bogotá) - 5115 115 (Cundinamarca) para agendar una inspección conjunta, con el fin de atender de una forma más concreta y precisa su solicitud.

Si requiere información o tiene alguna inquietud sobre algún punto de esta respuesta, lo invitamos a ingresar a la página web de Enel - Codensa www.enel.com.co en la sección Personas, ubicada en la parte superior izquierda de la página en donde un asesor le ayudará a través de nuestro servicio de video llamada o chat de servicio.

Finalmente, le informamos que contra la presente comunicación no proceden recursos por tratarse de un acto de carácter informativo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 75 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y no encontrarse su solicitud enmarcada dentro de las causales establecidas en el Artículo 154 de la ley 142 de 1994.

Aprovechamos esta oportunidad, para reiterarle la constante disposición de Enel-Codensa hacia todo lo que signifique la búsqueda de soluciones para nuestros clientes.

Reiteramos nuestro deseo de servirle,

Cordialmente,

Firmado digitalmente Sistema Documental Mercurio
Gilberto Alexander Porras Forero
Oficina Peticiones y Recursos
HATF /CENTRO DE SERVICIO AL CLIENTE GIRARDOT

Su caso se encuentra en este momento del proceso



Contáctenos



Página web www.enel.com.co



Líneas de atención telefónica **7 115 115** en Bogotá, o al **5 115 115** desde fuera de Bogotá



Correo electrónico radicacionescodensa@enel.com *



En cualquiera de nuestros centros de servicio al cliente de Codensa S.A ESP.

*Si el trámite requiere un soporte Original debe hacerse directamente en nuestros centros de servicio al cliente.

Si requiere la mediación de la Oficina Defensor del Cliente, con gusto será atendido a través de:

- Correo electrónico: defensor@enel.com / denuncias@enel.com
- Página web www.enel.com.co/empresas/defensor-del-cliente
- Comunicación escrita dirigida al Defensor y radicada, en un Centro de servicio Enel - Codensa.
- Atención personal en nuestra oficina ubicada en la Carrera 13 No. 53 -43 de Chapinero.

ACUSE DE RECIBIDO

Señora
 LIGIA BEATRIZ LUCERO BENITEZ
 Presidenta J.A.C Barrio Santa Elena
 ligiabluero2812@hotmail.com
 Teléfono: 3137736372
 Girardot, Cundinamarca

Asunto: Derecho de Petición
 No. 02358063 del 14 de marzo de 2019

CONTROL DE CORRESPONDENCIA							
VISITA	FECHA	RESULTADO	HORA	CÓDIGO DEL REPARTIDOR	NÚMERO DE GUÍA	DOCUMENTO ENTREGADO	
	DD MM AA		HH:MM				
1	/ /	1 2 3 4 5 6	:			CARTA	
2	/ /	1 2 3 4 5 6	:			CITACIÓN	
3	/ /	1 2 3 4 5 6	:				
4	/ /	1 2 3 4 5 6	:			CLIENTE	SÍ
5	/ /	1 2 3 4 5 6	:			NOTIFICADO	NO

1.Entrega Efectiva 2.Cerrado 3.Demolido 4.Dirección Errada 5.Rechazado 6.Dejado sin firma

<p>NOMBRE: _____</p> <p>FIRMA: _____</p> <p>C.C.: _____</p> <p>TELÉFONO: _____</p> <p>CALIDAD DE QUIEN RECIBE: _____</p> <p>FECHA: _____</p>	<p>SELLO DEL DESTINATARIO</p>
--	--------------------------------------